

Resolución Rectoral No. 2 de Octubre 23 de 2018

El Rector del COLEGIO PARROQUIAL ADVENIAT

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Rector y en calidad de Representante legal, establecer y dar a conocer los costos educativos del establecimiento para el año Lectivo 2019.
2. Que como resultado del Proceso de Autoevaluación Institucional para la Clasificación y Definición de Tarifas, nuestra institución queda clasificada en el régimen de LIBERTAD REGULADA, en el Grupo ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) No. 9. Según el artículo 9 de la Resolución No. 16289 del 28 SEP/18 del M.E.N para los establecimientos que pagan por escalafón docente del Decreto 2277 de 1979, el incremento en el primer grado es LIBRE y para los siguientes grados el máximo aplicable es de 6.5% de la tarifa cobrada en el año anterior.
3. Que el Consejo Directivo se reunió el 17 de octubre de 2018, para el estudio de la propuesta de los costos educativos para el año 2019.

RESUELVE:

1. Dar a conocer a la comunidad educativa la fecha de la matrícula y de los costos educativos que regirán para el año Lectivo 2019.
2. Que en el Acta No. 3 del Consejo Directivo del 22 de octubre de 2018, se aprueban las TARIFAS ANUALES que incluyen Matrícula, pensiones, los OTROS COBROS PERIÓDICOS que regirán para el año lectivo 2019, quedan de la siguiente manera:

GRADO	TARIFA ANUAL	DISTRIBUCIÓN DE LA TARIFA ANUAL		
		PENSIONES 10 meses	MATRÍCULA+ ABONO TARIFA ANUAL a pagar 14 dic/18	SALDO TARIFA ANUAL Se cancela en el transcurso del año
JARDÍN	\$ 2.527.000	\$1.700.000	\$677.000	\$150.000
TRANSICIÓN	\$ 2.502.750	\$1.700.000	\$652.750	\$150.000
PRIMERO	\$ 2.484.219	\$1.700.000	\$634.219	\$150.000
SEGUNDO	\$ 2.467.036	\$1.700.000	\$617.036	\$150.000
TERCERO	\$ 2.467.036	\$1.700.000	\$617.036	\$150.000
CUARTO	\$ 2.445.831	\$1.700.000	\$595.831	\$150.000
QUINTO	\$ 2.460.079	\$1.700.000	\$610.079	\$150.000
SEXTO	\$ 2.446.696	\$1.700.000	\$596.696	\$150.000
SÉPTIMO	\$ 2.437.376	\$1.680.000	\$607.376	\$150.000
OCTAVO	\$2.300.314	\$1.650.000	\$588.314	\$62.000

OTROS COBROS PERIODICOS \$388.000 valor anual que incluye (Carnetización, Seguro Escolar, Informes bimestrales, Agenda Escolar y Manual de Convivencia, Módulos)

GRADO	TARIFA ANUAL	SALDO TARIFA ANUAL 2019 / MATRÍCULA	OTROS COBROS PERIODICOS	Matrícula + Otros Cobros + Saldo Tarifa a pagar el 14 DIC/18	PENSIONES MESES 10
NOVENO	\$2.056.973	\$224000 + Matrícula \$182.973	\$164.000	\$570.973	\$1.650.000
DÉCIMO	\$1.775.415	Matrícula \$125.415	\$388.000	\$513.415	\$1.650.000
ONCE	\$1.775.415	Matrícula \$125.415	\$388.000	\$513.415	\$1.650.000

EL PROYECTO DE FORMACIÓN HUMANA y CRISTIANA (Incluye CONVIVENCIA, SALIDA PEDAGOGICA) VALOR POR ESTUDIANTE DE \$120.000 y los **TALLERES ARTÍSTICOS** VALOR POR ESTUDIANTE \$60.000 se pagarán en el momento de la realización. **DERECHOS GRADO ONCE** (Ceremonia en el Templo Parroquial) \$120.000

LEGALIZACIÓN MATRÍCULA VIERNES 14 DICIEMBRE estudiantes NUEVOS y ANTIGUOS de Preescolar, Primaria y Bachillerato **Horario de 7 a.m a 12 m**

Dada en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018). WILSON ENRIQUE TOVAR ESCOBAR Pbro (Rector).